



Ciudad de México, 3 de marzo de 2021
Oficio Núm. 511/2021.-0715-39

Asunto: Cierre de las actividades de Contraloría Social del PROFEXCE 2020

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, comunico a usted que el pasado 23 de febrero del presente año, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, determinó el cierre definitivo al seguimiento de las actividades correspondientes a la Contraloría Social 2020 relacionadas con el Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) del 2020.

En este contexto se informa que, derivado del análisis realizado a la información reportada por la Institución a su digno cargo para el cumplimiento del Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), así como de las acciones realizadas en atención a los criterios definidos en la Guía Operativa para la Contraloría Social del PROFEXCE y en el oficio con núm. 511/2020.-2133-30, se determinó que estas se realizaron satisfactoriamente de conformidad con los documentos mencionados.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director de Fortalecimiento



- C.c.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. - Presente
- Dra. Laura Elena Martínez Márquez, Responsable de la Contraloría Social, Universidad Veracruzana. - Presente

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx

